

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****31362** *INVERGESTIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad acordó el pasado 18 de septiembre de 2009 reducir el capital social en la cifra de 793.626 euros, mediante amortización de 793.626 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, números 876.001 al 1.669.626, ambos inclusive y correspondiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. La reducción tiene por finalidad la devolución de aportaciones al accionista cuyas acciones se amortizan, a razón de 1 euro por cada acción amortizada.

A los efectos oportunos y como únicamente se amortizan parte de las acciones titularidad de uno de los accionistas de la sociedad, se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 148 y 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se reconoce a los acreedores el derecho de oponerse a la reducción en los términos previstos en el mencionado precepto legal.

Madrid, 20 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Domingo Ortega Martínez.

ID: A090076868-1